



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/48/864
S/1994/136
8 de febrero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 42 del programa
LA SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo noveno año

Carta de fecha 8 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una declaración aprobada por los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica respecto de la más reciente masacre de civiles bosnios en Sarajevo por artilleros serbios, ocurrida el 5 de febrero de 1994 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 42 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jamsheed K. A. MARKER
Embajador y Representante Permanente del
Pakistán ante las Naciones Unidas y
Presidente del Grupo de Contacto de la
Organización de la Conferencia Islámica
sobre Bosnia y Herzegovina en Nueva York

ANEXO

Declaración aprobada el 8 de febrero de 1994 por los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica sobre la más reciente masacre de civiles bosnios en Sarajevo

Los gobiernos y los pueblos de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica expresan su indignación y su enérgica condena ante la bárbara masacre de civiles bosnios en Sarajevo por artilleros serbios, ocurrida el 5 de febrero de 1994, como resultado de la cual murieron más de 66 mártires y 200 personas quedaron gravemente heridas. El hecho de que ese bombardeo terrorista haya ocurrido un día después de un ataque similar contra un suburbio de Dobrinja, que mató a nueve personas e hirió a otras 26, y sea parte de una continua campaña genocida, refleja el abierto desafío y desprecio que la parte serbia muestra ante la voluntad de la comunidad internacional.

Los gobiernos y los pueblos de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica expresan su profunda angustia, sus condolencias y su simpatía al Gobierno y el pueblo de Bosnia y Herzegovina y sus familias en duelo. Asimismo, expresan su profunda decepción por la falta de acción resuelta de la comunidad internacional, a pesar del mandato de defender de la salvaje agresión de los serbios de Bosnia a la población civil de Sarajevo, ciudad declarada "zona de seguridad" por el Consejo de Seguridad en su resolución 824 (1993).

Los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica reiteran que la resolución 836 (1993) del Consejo de Seguridad constituye un claro marco jurídico para recurrir a todas las medidas necesarias, incluidos los ataques aéreos contra las posiciones serbias, en particular alrededor de Sarajevo. En ese contexto, acogen con beneplácito la carta enviada por el Secretario General de las Naciones Unidas al Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), en que le pide que obtenga autorización del Consejo de la OTAN para iniciar ataques aéreos contra las posiciones de artillería en Sarajevo y sus alrededores, e instan a la OTAN a que actúe de conformidad con ese pedido para asegurar el cumplimiento por los serbios de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Asimismo, formulan un llamamiento a los dirigentes de los Estados miembros de la OTAN para que defiendan la voluntad de la comunidad internacional sin mayor pérdida de tiempo.

Los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica reafirman la Declaración aprobada en la reunión ministerial de su Grupo de Contacto sobre Bosnia y Herzegovina, celebrada en Ginebra el 17 de enero de 1994. Asimismo, expresan su determinación de iniciar una renovada y vigorosa campaña para asegurar que a la República de Bosnia y Herzegovina no se le impida ejercer su derecho inmanente de legítima defensa con arreglo al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, en caso de que la comunidad internacional no cumpla su responsabilidad moral, política y jurídica de recurrir a los ataques aéreos contra los agresores serbios en un futuro inmediato.

Los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica seguirán estudiando activamente este asunto.

/...